

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viernes 5 de Diciembre de 1890.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 cént. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

SUMERO SUUELTO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

A NUESTROS SUSCRIPTORES.

La necesidad de dejar al corriente todas nuestras cuentas y suscripciones antes de fin de año, lo mismo las que han terminado en Octubre que las que vencen en este mes, nos obliga a rogar encarecidamente a nuestros suscriptores hagan efectivo el pago de los recibos que hoy entregamos por conducto de nuestros correspondientes.

A los que acostumbran a pagar directamente en esta redacción les suplicamos nos envíen el importe en letra del giro mútuo ó bien en sellos de correos, lo que le agradeceremos.

LA DIFTERIA Y EL CRUP.

SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LA «SOLUCIÓN D. POVEDA»
PEDIR PROSPECTOS.

De venta en todas las buenas farmacias. Depósito en esta provincia, farmacia de J. Vivas Perez.—Almería.

Doctor Rubira.

Consulta diaria, menos los días festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.ª durante las horas de 11 de la mañana a 2 de la tarde y concurre a domicilio en casos de partos y consulta con compañeros.

EL PADRON MUNICIPAL.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta capital, el Sr. Jover hizo presente se iba a proceder a la rectificación del padrón municipal, lo cual se anunciaría como de costumbre.

Seguidamente se procederá a la repartición a domicilio de las correspondientes cédulas en las que han de consignarse con la mayor exactitud todos los datos que a tenor de las prescripciones legales el encasillado exige.

No es sólo la administración pública la interesada en el cumplimiento de este servicio; todos los ciudadanos y cada uno en particular, necesitan acudir con frecuencia al testimonio de ese documento solemne llamado Padrón, base y punto de partida para el ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

Importa, pues, combatir las preocupaciones vulgares que impulsan a mirar con indiferencia el Padrón, y aún a repelerlo como instrumento odioso cuyos datos estadísticos sirven únicamente a los intereses fiscales para la exacción de las contribuciones é impuestos.

Tal manera de discurrir es semejante a la que usaban nuestros abuelos cuando recelosos y mal avenidos con los adelantos de la instrucción popular, temían que ésta pudiera ser el vehículo adecuado para introducir en sus hogares el virus corruptor de las sanas costumbres; y sin embargo, a pesar de tales prevenciones, la inmoralidad hallaba siempre francas las puertas por unos u otros lados, siéndole tanto más fácil cebarse en el campo de la inocencia, cuanto que ésta no podía oponer al amparo de la instrucción una enérgica defensa.

Por fortuna, en la época presente son otras las ideas que prevalecen y si aún hay obispos que en sus pastorales recuerdan como venturosos los tiempos en que no sabían leer las tres cuartas partes de la nación, no por eso deja de considerarse generalmente como una desgracia el no haber llegado al conocimiento de las primeras letras.

Lo mismo pudiera decirse respecto de los datos estadísticos reclamados por la administración. Con ellos y sin ellos ha de haber impuestos y contribuciones exigibles.

No está el mal en que los haya, que al fin y al cabo es deber de todo ciudadano contribuir al sostenimiento de las cargas públicas. Lo sensible y repugnante es que no se distribuyan en proporción justa y equitativa.

Para conseguirlo precisa ejercitar derechos y cumplir deberes cívicos justificados y determinados por la resultancia del Padrón de vecindad. El Padrón es regulador de las cédulas personales, requisito indispensable para todos los actos de la vida civil, de las listas para la designación de los jurados que deben compartir con los tribunales la misión de administrar recta y cumplida justicia, y del censo donde figuran inscritos los electores a quienes incumbe nombrar sus representantes y sus administradores en la provincia y en el municipio.

Próximas están las elecciones generales para todos estos cargos populares; en ellas debemos buscar el remedio contra todos los vicios de la mala administración, en vez de ampararnos con inútiles é ilegales subterfugios, negando o la voluntario cooperación para el mejor logro de los servicios que tanto en nuestro particular provecho como en bien de la generalidad redundan. No olvidemos, pues, que con los derechos son correlativos los deberes cívicos.

LAS ELECCIONES PROVINCIALES y los republicanos.

Cada día nos parece más oportuno el consejo que a los republicanos han dirigido el Comité federal y el del Centro de la provincia de Madrid, de acudir a las próximas elecciones de diputados provinciales.

Dado el sufragio universal, siquiera con las ilógicas restricciones por razón de edad, que hace días señalamos en un artículo bajo el mismo epígrafe que el presente, creemos que no hay razón que justifique el retraimiento de los que profesan el dogma de la soberanía nacional como fuente de todos los poderes.

Ni aun puede alegarse como motivo de ese alejamiento de los comicios, que tan malos frutos ha producido, las eliminaciones de electores en las listas definitivas que ha denunciado la prensa; burdo recurso que aún puede hallar severo correctivo; bien en la Junta central del censo, bien en los tribunales, por dóciles que se les suponga a las sugerencias del poder ministerial.

La administración de las provincias, corrompida, desacreditada, envilecida, salvo contadas excepciones, exige de todos los hombres de buena voluntad un esfuerzo supremo para sacarla del abismo. Y como toda la parte sana del cuerpo electoral se lo propusiera con verdadero empeño, no transcurriría mucho tiempo sin que se purificase la atmósfera malsana que rodea a las Diputaciones provinciales. Grave responsabilidad pesará seguramente sobre cuantos a obra tan patriótica nieguen su decidido concurso.

Bajo el punto de vista meramente político—que, no obstante su importancia, hemos de declarar que en las elecciones de diputados provinciales entra para nosotros en lugar secundario—también importa que los republicanos concurren a las urnas. El gobierno, según autorizadas referencias, abraza no pocos temores en el resultado que puede ofrecer, en su conjunto, esta primera lucha por sufragio universal. ¿Y no sería verdaderamente triste que el alejamiento de la contienda de cierto número de republicanos, proporcionase al gobierno un triunfo que, si bien efímero, pudiese servirle para alegar en favor, así de su advenimiento al poder como de sus procedimientos gubernamentales, algo como un voto de confianza del cuerpo electoral?

No nos impulsa a hablar así ningún interés particular, ni de grupo político. Respecto de provincias, nuestros correligionarios han de proceder según las exigencias de cada distrito: esto sólo a ellos toca resolverlo. En Madrid el Centro republicano no presenta candidatos propios, porque entiende que, no terminada todavía su organización, aunque adelanta bastante, y bajo los mejores auspicios, su papel en la inmediata contienda debe limitarse a ayudar con la mayor eficacia posible a los candidatos de otras agrupaciones republicanas, sin exclusiones ni preferencias de ningún género. Por nuestra parte no cabe ni mayor desinterés, ni criterio más amplio.

Si nuestro consejo valiera, se haría lo siguiente:

Allí donde hubiese mas de una candidatura republicana, se reunirían los que en ella figurasen, para procurar fundirse en una sola, previas patrióticas concesiones. En último caso, se apelaría a la suerte; y al candidato ó candidatos que ella señalase, apoyarían todos los republicanos con todas sus fuerzas.

Luego los candidatos designados promoverían un meeting, al que habrían de concurrir cuantos correligionarios—en la acepción más lata de la palabra—pudieran ayudar al éxito de la elección. Allí expondrían su programa de campaña en la Diputación provincial, con entera llaneza y sin artificios retóricos. Y de allí, a luchar por los intereses de la provincia y contra el gobierno conservador.

Entendemos que esta conducta la demandan, a la vez que los intereses generales del país, las más altas conveniencias de todos los republicanos.

(De La Justicia.)

Reformas sociales.

La Gaceta ha publicado el interrogatorio que la Comisión de que es presidente el Sr. Moret ha remitido a las Asociaciones de obreros, sobre el límite de las horas de trabajo:

1.ª La imposición por la ley del límite de las ocho horas de trabajo, ¿ha de alcanzarse a todas las industriales, con inclusión de las domésticas, de la agrícola, de la de transportes y del comercio al por menor? ¿Debería extenderse al servicio doméstico?

2.ª ¿Implicaría la prohibición de trabajar el resto del día en otro oficio ó industria?

3.ª ¿Supone, por necesidad, la absoluta prohibición del destajo?

4.ª ¿El límite de las ocho horas ha de ser invariable y el mismo para todos los oficios, en todas las comarcas del país y en todas las estaciones del año?

5.ª ¿Qué medios podría y habría de emplear la Administración para obtener el estricto cumplimiento de la ley que impusiere ese límite.

¿Habrá que señalar penas contra los infractores? ¿Cuáles serán estas penas?

6.ª ¿Se estima posible la imposición de las 8 horas en una sola nación sin el previo acuerdo con otras?

7.ª ¿Sería suficiente que entraran en él algunas naciones, ó sería preciso que entraran todas?

8.ª Suponiendo posible este acuerdo ó convenio, ¿qué medios prácticos podrían emplearse para hacerlo efectivo?

9.ª ¿Es posible imponer por medio de la ley el límite de las 8 horas y dejar la libre competencia de la fijación de la cuantía del salario?

10. Caso negativo ¿en qué forma habría de llevarse a cabo la tasa del salario?

11. ¿Qué datos habrían de tenerse presentes al efecto?

12. ¿Sería preciso con relación a cada industria, que la cuantía del salario se fijara previo el acuerdo con todos los países?

13. Caso afirmativo ¿cómo se podría llegar a obtener este acuerdo?

14. Suponiendo que procediera dictar leyes limitando las horas de trabajo ó regulando la cuantía del salario ¿serían renunciables?

LAS NEVADAS.

El temporal de nieve ha sido general en toda España y parte de Europa.

Han quedado interrumpidas, aunque por breve tiempo, las comunicaciones en bastantes puntos.

—En Barcelona, a la tempestad de nieve sucedió otra de agua y viento que destruyó chimeneas, tejados, persianas y hasta los sombreros de los transeúntes.

—Hace tres días que los montes próximos a Irún y la Peña de Aya (Tres Coronas) se hallan cubiertos de nieve.

—Se halla detenido el tránsito de carruajes en el puerto de la Cañadoira, en Lugo, y los correos de la ciudad mencionada a causa de la nieve.

—Las nieves que estos días han caído sobre Oviedo en tanta abundancia, han roto algunos hilos telefónicos, produciendo las consiguientes interrupciones.

El director de la red manifiesta a los señores abonados que, mientras el temporal no afoje, no podrán ser arregladas las averías sufridas por la línea.

—Ha nevado en las montañas de Alcira, de Balldigna y de Játiva.

La tempestad de nieve ha llegado hasta Benifayó.

Comenzó a nevar en aquellos campos al amanecer y siguió nevando hasta las once de la mañana.

Por la tarde nevó otra vez con mayor abundancia.

En Carcagente, a las cinco de la tarde, del domingo, estaba nevando copiosamente, y la población estaba consternada, temiéndose la pérdida de la naranja.

En Valencia también ha nevado bastante, descendiendo la temperatura de tal manera que no se había conocido en mucho tiempo un frío semejante.

—El tren de Alicante llegó ayer con gran retraso a causa de la nieve que copiosamente comenzó a caer desde la estación de Archena sin cesar hasta Alcazar, y que iba obstruyendo la vía de un modo imponente.

—En Chinchilla se dice había más de una cuarta de nieve, soplando un viento sumamente fuerte y frío.

—En Malaga aparecieron los montes cubiertos de nieve, y las torres y tejados empezaron a blanquear también a la caída de la tarde.

En las afueras de la población la nevada fué más densa.

Un abogado delator.

En Palencia ha causado general indignación lo ocurrido a dos fugitivos franceses que fueron a consultar con un abogado de aquella capital, quien, después de ofrecer guardar absoluta reserva, los delató é hizo que fueran detenidos.

El día 14 del corriente llegaron los citados franceses a Palencia y se alojaron en el hotel de Europa, donde después de almorzar preguntaron por un abogado y se les indicó el nombre del conocido jurisconsulto Sr. Martínez Arld.

Este no pudo recibirlos por hallarse enfermo, y entonces se dirigieron al juzgado de instrucción, donde un alguacil les dió las señas del señor D. Pedro Rodríguez, abogado que habla frances.

Este señor es fiscal sustituto de la Audiencia de lo criminal, y en la citada fecha no había en Palencia ni fiscal ni teniente fiscal, por haber sido jubilado el primero y ascendido el segundo.

Los franceses se dirigieron al domicilio del señor Rodríguez, y una vez en presencia de este, le dijo uno de ellos, el de mayor edad, pues es que le acompañaba, era hijo suyo, evadido de la Gu-

yana francesa, donde cumplía condena de trabajos forzados a perpetuidad podría vivir en España sin ser molestado.

Como abogado, contestó el Sr. Rodríguez, os advierto que pelagra aquí vuestra libertad, y como fiscal os conmino a que abandonéis esta población en el término de veinticuatro horas. De lo contrario os entregare a los tribunales.

Los infelices extranjeros se apresuraron a cumplir la orden del fiscal; y cuando ya estaban en la estación disponiéndose a partir, fueron detenidos por la policía.

El abogado les había delatado.

En Palencia, como ya indicamos, ha producido general sentimiento lo ocurrido a los desgraciados franceses, y condolidada la población de su triste suerte, ha dirigido al señor ministro de Estado una exposición en su favor.

¿Quién será más testarudo?

Bismarck y Guillermo II han llegado ya al punto de no poderse tragar.

El ex-oanciller está escribiendo un libro, cuyo título es La vida del emperador Guillermo I, en el que, según se susurra, se tratan cuestiones de Estado graves é importantísimas.

Sabiendo esto el emperador, no quiere que se publique la obra sin haber antes leído las pruebas de imprenta.

Bismarck, que es poco amigo de imposiciones, declara, por su parte, que si el monarca persiste en su exigencia, publicará el libro en Inglaterra; y Guillermo que es por la suya tan aragones como su maestro, contesta que, si la obra se edita en otro país, dará inmediatamente un decreto prohibiendo su entrada en Alemania y sus colonias, ordenando así mismo la confiscación.

Puestas las cosas en este extremo, y dada la terquedad del uno y del otro, hay gran interés en saber cual de los dos es más terco.

El ex-oanciller de hierro dicen que no está dispuesto a ceder a las exigencias de su soberano, y éste a su vez insiste en que no ha de consentir la entrada de un solo ejemplar en Alemania y sus colonias.

Con este motivo, se han hecho ya varias apuestas, y hasta ahora son más los que apuestan por Bismarck.

El palacio de un periódico.

Un palacio de dieciocho pisos, que cuesta seis millones de pesetas y ha sido construido por una empresa periodística, constituye uno de esos hechos extraordinarios que sólo se realizan en los Estados Unidos de América, país de las cosas grandes y maravillosas.

La empresa a que nos referimos es la del New-York World.

El nuevo palacio, que será inaugurado en breve, tiene mayor altura que el puente de Brooklyn, la estatua de la Libertad y los principales edificios de Nueva-York.

La puerta de entrada en Park Row, tiene 78 pies de elevación.

El cuerpo del edificio está dividido en trece pisos y la torre cúpula en cinco.

En estos últimos se hallan instaladas la redacción y la imprenta.

El piso bajo está destinado a la administración.

En los sótanos se encuentran la máquina motriz de 1.000 caballos de fuerza, la máquina para los ascensores, el taller de estereotipia, las diez máquinas de 600 caballos de fuerza cada una, para la impresión del World y la máquina eléctrica consagrada a alimentar 3.500 lámparas.

Los otros pisos serán alquilados a los particulares.

Hay seis ascensores: dos para los cajistas, uno para los redactores y tres para los inquilinos.

El periódico debe su inmensa prosperidad a José Pulitzer.

El director es el coronel Cockerill.

El servicio de reporters está dividido del modo siguiente: 50 para Nueva York, 30 para Brooklyn y otros 30 para Nueva Jersey.

El World tiene diez correspondientes en Washington, uno en todas las ciudades de los Estados Unidos y uno en todas las capitales de Europa.

Los sueldos de los redactores son fabulosos. Baste decir que los gastos de redacción pasan de un millón al año.

El World tira por término medio 300.000 ejemplares diarios y la edición de los domingos consta de 30 páginas.

Nuevos uniformes.

Los uniformes de la oficialidad y tropas de los Cuerpos de artillería é ingenieros, sufrirán una reforma por virtud de varias reales órdenes recientemente publicadas.

He aquí en qué consisten las principales alteraciones acordadas:

Artillería.—Se hace extensivo el uso de la guerrera levita que usan de de Julio último las baterías a caballo a todas las clases ó individuos de tropa de los regimientos de Arma. Como prenda de abrigo se adopta la esclavina, que hasta ahora usaban solamente las plazas montadas.

Ingenieros.—Usará este Cuerpo una nueva gu-

REPÚBLICA.

A MI QUERIDO PAISANO RAMÓN BLASCO. ¿Que no puede cantar... dices... el hijo que ve a su madre del abismo cerca?

Cuando el paciente de sufrir cansado el fuerte yugo de sus duras penas, se dispone a soltar las ligaduras con que aprisiona al alma la materia...

Si nosotros, al ver como agoniza nuestra caduca, maltratada Abderra, en vez de darla sin cesar consuelos, vertemos nuestro llanto en sus riberas...

¿Te callas? ¿No respondes? Madre mía, yo velaré por tí, no sientas pena; yo el esclavo seré, que por tu vida dé sin vacilación la suya entera!

Si a la gigante voluntad que tengo acompañaran mis mezquinas fuerzas, tus pies sobre mil mundos sentarias, un infinito por dosel tuvieras...

Juan de Torres Carbonell.

EN NOVEDADES

Las doce y media y sereno, es el título de un precioso sainete cómico-lirico en un acto, original del chispeante escritor D. Fernando Manzano...

Y en efecto, Las doce y media y sereno los merece por todos conceptos; es una zarzuela muy bien escrita, mejor desarrollada, perfectamente expuesta e ilustrada...

Desde los primeros compases se revela su autor, por la delicadeza de los acordes, lo notable de la armonía, lo hermoso de la instrumentación...

El dúo de típic y bajo es delicioso, encantador y los couplets del rínguitrum son de lo más alegres, de lo más gracioso y de lo más bonito...

Del libreto ya hemos dicho cuanto debíamos, si bien debemos añadir que a más de los chispeantes del argumento, está la obra salpicada de chistes cultos y muy ingeniosos.

La ejecución, confiada a las simpáticas tiple Srta. Moreno y Srta. Mira, y a los actores señores González, Hernandez, Ramiro, Rodríguez, Molina y Sanchez, estuvo a la perfección.

En el dúo cantado por la Srta. Moreno y el bajo cómico Sr. Ramiro, distinguieronse ambos, resultando la combinación muy armónica.

En las coplas del rínguitrum, el Sr. González estuvo inimitable, obteniendo tanto él como los anteriores, repetidos aplausos.

El Sr. Hernandez, muy bien caracterizado en su papel de conspirador, ¡qué atrevido!

Otra de las obras estrenadas, es la zarzuela de Constantino Gil con música de los Sres. Romea y Valverde, titulada La segunda tiple, en la que hace de protagonista la discreta y simpática María González...

En la misma obra se distingue muy especialmente el tenor cómico Sr. González que nos hace un catalán de primera, pero de primera siempre.

La característica Sr. Agosti, muy bien, como siempre. En Los ahogados que tiene una música muy buena, y en Certamen Nacional, se distinguen las Srtas. González (M), Galés, González (G), Mira y la Srta. Moreno...

Demuéstralo, el que todas las noches obtiene un lleno la empresa del teatro de Novedades, hasta el extremo, que anteanoche se agotaron todas las localidades en taquilla para la representación de Las doce y media y sereno.

Nuestra felicitación a artistas y empresarios. Restituto Boles.

GACETILLAS.

El teatro de Cervantes. En el registro que hemos abierto en esta redacción para inscribir a todos los propietarios del teatro de Cervantes...

ción que supondría la presencia del conflicto. No es extraño, pues, que por estas razones vuelva a hablarse del inmediato planteamiento de una crisis...

La solución más satisfactoria que algunos encuentran es la de un gabinete intermedio; pero es tal la tirantéz de relaciones que hoy existe...

Lo de Palencia. La comisión palentina, acompañada de los Sres. Conde de Esteban Collantes, y Becerro de Bengoa, visitó hoy al Embajador de Francia...

El juzgado instructor ha continuado hoy las diligencias sumariales que comenzaron anoche. Suyo afmo. Madrid, 2 Diciembre 1890.

NUUESTRO ALCANCE.

Madrid 2.

Naufrajo.

En la almadraba de Denia naufragó un buque de la matrícula de Caen (Francia), sin nombre ni clase conocidos. Ha perecido la tripulación habiendo aparecido en la bahía el cadáver de uno de los marineros.

Lo de Palencia.

La comisión palentina, acompañada de los Sres. Conde de Esteban Collantes, y Becerro de Bengoa, visitó hoy al Embajador de Francia, á quien expuso su deseo de que sea indultado el súbdito francés Mr. Radón.

La estafa del Banco de España.

El Juez de instrucción Sr. Ocampo se ha hecho cargo de las diligencias, actuando como fiscal el Sr. Berges. Además del empleado detenido anoche, el juez decretó las detenciones de un interventor y de un pagador...

Comité provincial.

La reunión del Comité provincial fusionista que estaba anunciada para hoy se ha aplazado, y quizá no se efectúe hasta después de las elecciones provinciales.

GACETA.

DIA 2.

MARINA. Reales decretos concediendo la gran cruz de la orden del Mérito Naval con distintivo blanco, de las designadas para premiar servicios especiales, a D. Francisco Cañamaque y Jimenez, D. José Canalejas y Méndez...

FOMENTO. Reales decretos referentes á movimiento de personal. Otro declarando oficialmente organizado la Cámara agrícola fundada en la villa de Medina del Campo.

GOBERNACION. Real orden disponiendo se den las gracias á cuantos hayan contribuido á contener los efectos de la terminada epidemia cólera y más que expresa.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 4.

Dirección general de Obras públicas. Se ha señalado el día 3 de Enero próximo para la adjudicación en pública subasta de los acopios de conservación de la carretera de Onda á Burriana, provincia de Castellón...

Gobierno civil. Subasta de carretera que en otro lugar publicamos. Por D. Diego María Lopez del Arenal, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras...

Por D. Rosendo Abad Sanchez, 12 idem, con el nombre de «Los Rateros», de mineral de hierro, y quince idem con el de «La Burra de D. Jaime», del mismo mineral.

Por D. Camilo Fernández González, doce idem, con el nombre de «Santo Tomás», de idem. Por D. Juan María Sanchez Peral, 24 idem nominadas «Nuestra Señora de los Dolores», de idem.

Por D. Adalberto Ruiz Gil, once idem, con el nombre de «Newcastle», de idem, y por don Indalecio Alvarez Gomez, diez idem, nominadas «San Indalecio», de idem.

rrera de dos filas de siete botones, con hombrera en forma de Y invertida, y guarnecida toda la prenda con vivo de color grana. El abrigo lo constituye una peliza de paño azul turquí oscuro con cuello de astrakan...

Para la tropa se adopta una guerrera analoga á la de la oficialidad, pero con cuello y hombreras de color grana.

La actual levita continuara usándose para gala.

De aquí y de allí.

Una adivina.

Desde hace cosa de un mes se hallaba establecida en una calle del barrio de Albaicín (Granada) una mujer no muy joven, fea, pobre, sin familia y que padece una enfermedad crónica.

Esta pobre mujer ha hecho circular en el Albaicín la especie de que ella averigua la vida y milagros de cada cual, su presente y su porvenir, y que es especialista en asuntos amorosos.

Primero hizo nuestra protagonista los ensayos de adivinación con dos vecinos de la casa en que habita, y estos han sido las verdaderas trompetas de la fama, que han circulado por la antigua barriada árabe y arrabales, de Norte á Sur y de Oriente á Occidente...

Generalmente los que hacen el gasto son los jóvenes preguntando cosas amorosas; pero también hay padres que le preguntan por la suerte de sus hijas; esposas ó suegras, que le piden averigüe secretos de familias, etc., etc.

Algunos hombres van por mera curiosidad y salen completamente disgustados, porque de buenas á primeras se encara con ellos la mujer medium, y sin encomendarse á Dios ni al diablo le endilga esta ó parecida salutación:

—Tu morirás muy pronto, echando sangre por las narices.

A otros les dice que morirán de dolor de costado; á otros de viruelas, y á no pocos de repente.

En cambio hay personas que salen de allí muy contentas esperando ser pronto millonarias, según la revelación de la adivina, cuya estancia en Albaicín es peligrosa, porque trae revueltas las casas de aquellos sencillos habitantes, y no es de extrañar que algunos se vuelvan locos de alegría ó de pesar, según la naturaleza de los vaticinios que se le hagan.

El rapto de la Cortés.

Se trata del rapto de una famosa cantatriz de zarzuela realizado por un oficial de dragones.

La escena pasa en Buenos-Aires. La heroína de la aventura es nada menos que nuestra antigua conocida Dolores Cortés, la celebrada artista que estrenó en el coliseo de la calle de Jovellanos de Madrid La Tempestad, de Ramos Carrion y Chapi, y otras obras de nuestros autores más populares.

Obtenida la Cortés todas las noches un gran triunfo en el teatro Obrubia, cantando con la maestría que le es peculiar, la opereta de Lecoq Giroflé Giroflá.

Y es el caso que al terminar días atrás la representación de la obra, el supuesto rapto de la hermosa Giroflá pasó del país de la fantasía al de la realidad.

Al salir del teatro, cuatro hombres se apoderaron de Dolores y la introdujeron á viva fuerza en un carruaje que partió al galope.

Los gritos, las exclamaciones, las protestas de la artista fueron inútiles.

El coche y su preciosa carga llegaron al patio de una casa donde vivía un elegante oficial de dragones, el cual hacia la corte á la cantatriz, sin que ésta hubiese tenido á bien corresponderle.

Al verse sola en una habitación ante su raptor, que arrojándose á los pies de la diosa confesó su crimen, Giroflá afectó tomar las cosas por el lado cómico, y empezó á reírse y á bromear con el atrevido dragón, á quien hizo concebir toda suerte de esperanzas.

De pronto manifestó la cantiva que tenía sed y que de buena gana bebería una copa de Málaga.

Hay de ese vino en casa—exclamó el oficial, alejándose con objeto de dar órdenes á uno de sus criados.

Mas apenas hubo salido de la habitación, corrió la Cortés con la rapidéz del rayo á cerrar la puerta.

Una vez conseguido su propósito, se dirigió á uno de los balcones que daban á la calle y empezó á gritar con toda la fuerza de su voz:

¡Socorro! ¡Socorro! ¡Que me matan!

Inmediatamente acudió la policía, invadiendo además la casa un inmenso gentío, y Dolores Cortés se vió libre del peligro que le amenazaba.

El oficial fué detenido, y una vez en la cárcel pudo reflexionar con calma acerca de los graves inconvenientes que puede traer consigo un rapto clandestino.

Navegación.

El vapor «Isla de Luzón», de la Compañía Trasatlántica, salió el jueves 27 de Santander para Coruña.

—El vapor «Habana», salió el miércoles 26 de Veracruz para Habana.

—El vapor «Ciudad Condal», salió el miércoles 26 de Habana para Veracruz.

—El vapor «San Ignacio», salió el miércoles 26 de Aden para Colombo.

—El vapor «San Agustín», salió el miércoles 26 de Santiago de Cuba para Habana.

—El vapor «Isla de Panay», salió el jueves 27 de Liverpool para Coruña.

—El vapor «Rabat», salió el viernes 28 de Tanger para Larache.

—El vapor «Reina Mercedes», llegó el viernes 28 á Havre.

—El vapor «Antonio Lopez», llegó el jueves 27 á Barcelona.

Apuntes de regatas.

Dicen de Madrid: D. Francisco Irastorza, de San Sebastián, depositó ayer en la sucursal del Banco de España 20.000 pesetas, que con las 5.000 que se depositaron como señal en la conferencia de Zarauz, componen las 25.000 que se atraviesan en las regatas.

También los marinos de Ondarroa remitieron en el correo el talón de la sucursal del Banco de España en Bilbao, en el que se hace constar haber hecho igual depósito.

Mensajeras.

El pasado viernes fueron soltadas en Zaragoza 16 palomas mensajeras pertenecientes al palomar de los

Sres. D. Francisco y don Pascual Montravá, vecinos de Tarragona.

Las peripecias sufridas en el viaje por las interesantes aves pueden deducirse del hecho de haber llegado una sensiblemente lastimada, sin cola, con la espalda desgarrada y con visibles huellas de haber sido atacada por un ave de rapiña. Este brusco ataque produjo sin duda gran espanto en algunas de las compañeras, que con la dispersión se desistieron, refiriéndose su vuelta al palomar y quedando tal vez alguna presa en las garras, ya que dejaron de llegar tres palomas.

La suelta se efectuó á las ocho y cuarenta y cinco minutos del meridiano de Madrid, llegando á Tarragona las cinco primeras á las once y quince minutos de manera que en dos horas y media salvaron la distancia que existe entre Zaragoza y Tarragona; las demás fueron llegando en horas diferentes, siendo la última la que vino herida, que lo efectuó á las dos y media de la tarde.

Es notable esta suelta por la velocidad asombrosa que llevaron la palomas y por la circunstancia de haber llegado una apesar de sus heridas, lo cual demuestra el instinto prodigioso que tienen de regresar cuanto antes á su morada. Esta misma paloma, en otro de sus viajes se quebró una pata, sin duda en el acto de ser soltada, y no por esto se retardó en el camino, mereciendo por tales motivos ser tenida en gran aprecio.

Nueva ópera.

Roma 28.

El insigne compositor Verdi, ha concluido la ópera Jastaff.

Sus admiradores aseguran que es la mejor que ha hecho el insigne maestro. Se habla con asombro de todas las piezas.

De Gracia.

Un matrimonio celebrado en Gracia ha tenido un percance que tiene idem.

Después de la comida de boda, fueron los recién casados y la comitiva á refrescar á un café. El novio puso á consecuencia de las frecuentes libaciones hecho un Noé.

Quiso pagar el gasto con una peseta, ascendiendo á mucho más, originándose de ahí un fuerte escándalo, pues el hombre se las había con los parroquianos, los mozos y el cafetero, el cual se vió gravemente insultado por aquel.

A tal punto llegaron las cosas, que la novia y la comitiva abandonaron al novio, al cual no hubo mas remedio que conducirlo á las Casas Consistoriales, en uno de cuyos calabozos pasó la noche de boda, sin perjuicio de las que pasará en «chirona», por haber insultado y maltratado á los agentes de la autoridad que interviniéron.

Como consecuencia, la novia se quedó compuesta y sin novio, al que, además, hubo necesidad de poner una camisa de fuerza, á fin de evitar que se estrellase contra la puerta y paredes del calabozo contra las cuales se resolvía furioso.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Conflicto constitucional.

Ya no hay duda posible. El conflicto constitucional es inminente segun la opinión de la mayor parte de los hombres públicos.

Hasta ahora muchos habian creido que la convocatoria de cortes era un empeño especial de la Junta central del Censo, en que coincidían los liberales y republicanos por odio á los conservadores.

Pero ha sido preciso que ayer el Sr. Sagasta recordara simplemente el precepto constitucional de que las cortes deben reunirse todos los años.

Tan sencilla reflexión no se había ocurrido á nadie y de aquí que se creyera un arma para las oposiciones las derrotas sufridas por los ministeriales en las distintas votaciones que se habian hecho.

No se explicaban muchos satisfactoriamente la actitud del Sr. Sagasta, al que acusaban de proporcionar armas á los enemigos de las instituciones vigentes, y como es grande la responsabilidad del jefe del partido liberal por lo mismo que en pos de sí marcha la masa general de la opinión, creyó de su deber antes que las cosas pasen adelante, hacer la declaración de ayer que ha producido honda sensación en el mundo político.

Tambien se ha exhibido y exhumado estos días la cuestión constitucional que surgió en 1866, por la resistencia de aquel gobierno á convocar las cortes encontrándose paridad de circunstancias entre aquella actitud de los 131 y la de la Junta central del Censo.

Como uno de los firmantes de aquella proposición era el Sr. Cánovas del Castillo, los ministeriales aseguran que no hay analogía entre aquella época y la actual, cosa que las oposiciones niegan esperando sin duda que se realice un acto parecido al de aquella época.

El asunto como puede observarse tiene gravedad suma y por lo tanto no es de extrañar que la prensa busque con todo empeño las opiniones de los hombres que forman hoy el gobierno. Pero los prohombres de la situación creen que no hay obligación de reunir las cortes este año, puesto que han estado abiertas hasta el mes de Julio último.

El argumento no convence á las oposiciones y siguen creyendo que los conservadores se verán precisados á convocarlas para cumplir el precepto constitucional, renunciando á interpretaciones como las que se dan. En esta inteligencia y hecha la convocatoria en cuestión, lo cual sería otro triunfo para la Junta central del Censo, el momento sería solemne y de trascendencia, puesto que el gobierno iría seguramente á ellas para leer el decreto de disolución.

¿Qué haría si un diputado cualquiera ó un individuo de la Junta central del Censo pidiese la palabra? ¿Toleraría el gobierno que contra su voluntad se iniciara un debate? ¿Subiría á la tribuna el presidente del Consejo de Ministros y leería el decreto en el momento mismo de aprobarse el acta de la última sesión? ¿Qué temperamento adoptaría el presidente del Congreso ante una petición de esta naturaleza? Nadie se atreve á contestar á estas preguntas; pero todos convienen en lo violento de la situa-

erale de accionistas que representan una mayoría absoluta.

Sin embargo, como el comunicante nos ha expresado su deseo de obtener, no solo mayoría sino unanimidad, no hemos cerrado aún referido registro, rogando de nuevo a todos los accionistas propietarios que deseen acogerse al pensamiento se sirvan pasarse por esta redacción ó enviar sus nombres y el número de acciones para inscribirse en el mismo.

Ya saben que este registro no solo ha de servir para la convocatoria á junta general que en breve se anunciará, sino para adquisición de acciones, pues varios amigos abrigan el propósito de adquirir la propiedad de referido teatro. Conviene pues, que cuanto antes podamos dar por terminado este trabajo para que inmediatamente se proceda á las gestiones correspondientes.

De política.— Los preparativos para las próximas elecciones de diputados provinciales se llevan á efecto con gran actividad por parte de los liberales, que es casi seguro obtendrán un verdadero triunfo en el distrito de Berja y Canjajar. Con objeto de verificar los trabajos de propaganda y presenciar las elecciones, han marchado para los pueblos del partido de Canjajar el Sr. Don Pedro Manuel Yanguas, para Adra, D. Emilio Gomez Ruz y para Dalías y Berja, D. José María Muñoz Calderón.

Buen negocio.— Así debemos calificar el que está realizando la empresa del teatro de Novedades con la gran compañía de zarzuela que actúa en referido coliseo, pues casi todas las noches obtiene un lleno completo durante la representación de las zarzuelas que mas agradan al público como son, Tío yo no he sido, que es de lo mas chispeante, bien escrito y original que se conoce, Las doce y media y sereno que es preciosa y originalísima y todas las en que toma parte la primera tiple Srta. María Gonzalez, que tanto aprecia y distingue el público de Almería.

Al Certamen Nacional, á pesar de ser una obra ya muy conocida, acuden numerosos espectadores cuando se representa. A la Segunda tiple, no hay que decir nada.

En suma que la compañía ha gustado mucho y que la empresa ve recompensados sus sacrificios, de lo que nos alegramos.

A Socorro Chereguini.

SONETO LXI.

Cuando ponga en tus manos este pliego tú que observas muy bien, porque eres lista, observarás, sin que en probarlo insista, que cerrando los ojos te lo entrego.

Yo soy algo cobarde, no lo niego; y una vez que, siguiéndote la pista, quise en mis ojos resistir tu vista por poco si en la prueba quedo ciego.

Ya de mirarte la ocasión ahorro, siendo mirar tu luz árido problema; ante ella el velo de mi vista corro, y si esa lumbre su rigor extrema, seguro tén que pediré socorro como suéle pedirlo el que se quema.

Don Abdón (desde Madrid).

Dato curioso.— El primer experimento que hizo Roberto Koch de su linfa contra la tuberculosis en persona humana, se verificó el 8 de Octubre último. La paciente se llamaba Ana Tieden; hoy, perfectamente curada, pasará su nombre á los anales de la ciencia, como el hijo de Jenner y hasta el carnero Jupille, que fué el primer inoculado de la vacuna contra la rabia, descubierta por Pasteur.

Lluvia.— Anteanoche, próximamente á las 11 y media, coincidiendo con el descenso que hace días experimenta la columna barométrica, las espesas nubes que cubrían todo el horizonte, desalojaron abundante y benéfica lluvia, persistiendo hasta la madrugada.

Ayer mañana las nubes continuaba cubriendo el horizonte, la columna barométrica muy por bajo de la normal (751 mm) y la temperatura no muy excesiva.

Carabineros.— Ha sido devuelta á la comandancia de esta provincia la propuesta de premio del carabiero Manuel Montoya, y resulta favorablemente la instancia que tenia presentada en el ministerio de la Guerra el individuo Antonio Carreño Gonzalez.

Cruces.— Por el ministerio de Marina se ha concedido á nuestro distinguido paisano y amigo D. Agustín de la Serna y Lopez la gran cruz de la orden del Mérito Naval.

A Novedades.— Esta noche se pone en escena de estreno, la aplaudidísima zarzuela El Chalero Blanco que tantos elogios ha merecido de la prensa de Madrid y provincias.

Carretera.— En virtud de lo dispuesto por la Dirección general de Obras públicas, se ha acordado señalar para el día 7 de Enero próximo, á la una de su tarde, la adjudicación en subasta pública de los acopios de conversacion en el año económico actual para la carretera de Málaga á esta capital, bajo el tipo de 8.422'60 pesetas.

A los Ayuntamientos.— Un antiguo funcionario de la Administración, desea desempeñar la Secretaría de Ayuntamiento de cualquiera de los pueblos próximos á la capital.

En esta imprenta darán razón.

Doctores.— Por personas que nos merecen entera crédito sabemos que mañana llegan á esta capital procedentes de Londres, después de haber permanecido en Málaga, algún tiempo, en cuyo punto han practicado numerosas curaciones verdaderamente maravillosas, los doctores Guardu y Urbain, representantes de la casa Alarcon de Marbella, para establecer consulta de padecimientos reumáticos y de toda clase de enfermedades crónicas. Se instalarán dichos señores en la Fonda de Tortosa.

Escuela de capacitación de minas de Vera.— Se halla de venta en esta redacción y en citada escuela al precio de 50 céntimos de peseta el reglamento y programa de ingreso en la misma, impreso en elegante folleto, muy útil y necesario para todos los mineros.

Es un triunfo científico la invención de la «Emulsión Scott».

(Desconfiese de eso que llama fórmula Scott) Sevilla 26 Enero 1895.

El contribuir con mi opinión á realizar un acto de justicia es el móvil que me conduce á elogiar su Emulsión Scott.

Examinado dicho producto aun á la simple vista, se deduce que han conseguido un verdadero triunfo científico, pues como aquel debe considerarse el poder presentar á los pacientes una medicación tan necesaria é importante, cual es el aceite de bacalao completamente desprovisto de su mal olor y sabor, á la vez que en condiciones de resistir los cambios de temperatura, sin que para esto pierda en nada sus buenos resultados terapéuticos. Estos han sido satisfactorios en cuantos enfermos lo he usado, teniendo un verdadero placer en poderlo hacer constar así.

JUAN PODERON.

Médico de la Cárcel Nacional.

Ungüento y píldoras Holloway.

Salvaguardia de la Sociedad.— Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiado en que ni solo un día pasará sin que ello se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las lliteridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general lo único que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que se acompaña cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alivian y conducen á una acción preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS DEL DIA 3 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 4.

ENTRADAS.

Vapor español «Nuevo Acuña», de Orán, con 45 pasajeros sin carga.

Id id. «Cabo Quejo», de Marsella, con carga general.

DES-PACHADOS.

Ninguno.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

ANUNCIO.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISION DE 1886.

Sorteo 18.

Cel-brado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Pla, el 18.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 6 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las doce bolas. Números 775 1.241 2.784 3.321 3.406 3.553 5.379 6.813 6.955 7.208 8.964 y 10 138.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil y doscientos Billetes.

Números 77 401 al 77.500 124.001 al 124.100-278 301 al 278.400 332.001 al 332 100-340 501 al 340 600 355 201 al 355 300 537.801 al 537.900-681.300 695 401 al 695.500 720.701 al 720 800-896 301 al 896 400 y 1.013.701 á 1.013 809.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 2 de Enero próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1890.—El Secretario general, Aristides de Artinano. En Almería, Spencer y Roda.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISION DE 1886.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupon núm. 18 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día de 6 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.º limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los BILLETES amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 de Enero al 19 del mismo mes y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y BILLETES amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1890.—El Secretario general, Aristides de Artinano. En Almería, Spencer y Roda.

Sociedad azucarera

«Nuestra Señora de Monserrat». Teniendo necesidad esta Sociedad de cercar de ta-

pia de mampostería el perímetro que ocupa el Ingenio de Nuestra Señora de Monserrat, se invita á todos los maestros de obras que gusten hacer proposiciones para la construcción de dicha cerca á fin de que presenten aquellos en pliego cerrado y lacrado antes del día 8 de los corrientes en el cual, y hora de las 12 de su mañana se procederá á su apertura y adjudicación de dicha obra al mejor proponente, cuyo acto tendrá lugar en el despacho de esta Sociedad, calle de Alaya núm. 1.º, en donde los maestros que gusten tomar parte en la licitación pueden enterarse de las condiciones de referida obra y demás datos y antecedentes que les haya de servir de base para la presentación de sus respectivas proposiciones.

Almería 2 de Diciembre de 1890.—Cumella y Compañía, en Comandita. 3-3

Al comercio.

Cosario de Granada á Almería.

Parada en Granada, posada de la Sierpe, y en Almería, calle del Engendro núm. 1, frente al despacho del verde.

Salida de esta, el viernes 6 del corriente.—El Administrador, Juan Lopez. 14

Telegramas.

EXTRANJERO.

Chicago 3.

Mr. Dillon, O'Bretu y otros delegados irlandeses han sido objeto de una entusiasta recepción. Se han celebrado importantes meetings á los que han asistido diez mil personas. Se han hecho cuestionamientos para la causa irlandesa. Han aclamado á Parnell con entusiasmo, Dillon y O'Bretu conocen la carta de Gladstone pero se reservan su juicio.

Paris 3.

Han salido para asistir á los funerales del rey de Holanda el general Buscayax, el contralmirante Borlodot y el teniente coronel Chamotus.

Bruselas 3.

Según informes de buen origen, el partido obrero sigue trabajando el proyecto de huelga general, aumentando continuamente los fondos para la resistencia y los recursos que llegan del extranjero, prodigándose por todas partes tickets de 50 céntimos para la huelga negra. Muchos obreros de provincias dejan una parte de su jornal con dicho objeto.

Roma 3.

A consecuencia de un desacuerdo entre los ministros á propósito de las listas de senadores estas no se publicarán hasta dentro de algunos días. La prensa asegura que el Senado será el refugio de los diputados no elegidos.

Londres 3.

Los delegados irlandeses de América han teleografiado al vicepresidente del partido irlandés deplorando la situación de Mr. Parnell que se ha hecho imposible al presente partido.

INTERIOR.

Madrid 3, S. n.

(RETRASADO).

Aliviada la regente, firmó un decreto de Guerra y Marina de poco interes. Se atribuye al Sr. Castelar si las actuales cortes no se reúnen antes del día 31 de Diciembre modificará su actitud evolucionista.

Bolea.

4 por 100 interior, 74-90.

4 por 100 exterior, 76-45.

4 por 100 amortizable, 87-90.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 25-38.

Paris ocho días vista, 1-80.—P.

*

A consecuencia de la temporal reinante, no han llegado á nuestro poder los despachos telegráficos correspondientes al día de hoy, pues tan solo hemos recibido el que mas arriba publicamos del día anterior.

Se alquila

una casa, de buenas condiciones, con agua nueva, en la calle de Sócrates. En esta imprenta darán razón.

Gran piano.

Se vende uno magnífico, completamente nuevo, pues no ha sido usado. Precio económico. Calle Real núm. 24, principal derecha.

Academia Mercantil.

Glorieta de San Pedro, 5.

Preparación completa para Peritos y Profesores Mercantiles, Aduanas, Correos y Telégrafos. Lecciones particulares de inglés, francés, contabilidad y teneduría de libros, á precios convencionales.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA. ALMERIA.



Vapor «Cámara»

Saldrá de este puerto el día 5 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos, Certe y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Los dolores de cabeza,

cualquiera que sea su causa: las jaquecas ó cefalalgias, las neuralgias faciales, los dolores de muelas tanto locales como nerviosos, los producidos por trabajos pesados de gabinetes, ó ejercicio violento de las facultades intelectuales ó emociones más ó menos vivas y en una palabra, cuantos reconocen por causa una excitación del sistema nervioso se curan instantáneamente con las Píldoras antineurálgicas de Lombard y Urriola, que se venden en todas las farmacias. Depósito al por mayor: Carnecería, 9, Linares (Jaen).

Alambre galvanizado.

Ya se ha recibido la partida de alambre galvanizado que los Sres. D. Andrés Rodríguez Ramon D. Miguel Rodríguez Ferrer esperaban procedente de Bélgica, y se suplica á los compradores que activen sus pedidos, pues la fuerte alza que ha experimentado este artículo ha motivado el que se suspenda otra remesa que dichos señores deseaban recibir para fin del corriente año. 21-30

Pianista.

El conocido artista Sr. Montero, se ofrece para dar lecciones á domicilio de solfeo y piano, así como afinador y para toda clase de composuras en pianos y órganos. Darán razón en el Café Mendez Nuñez y en su domicilio, paseo de San Luis núm. 3. 9-30

Turrónes.

Ha llegado á esta capital Josefa Verdú, conocida por el «Aman», y trae como siempre turrón de primera y segunda de Gijona, de avellana, de fruta, dulces de todas clases, peladillas de Alcoy, piñones y anises; todo á precios arreglados. Para en la calle de Mariana, núm. 12, esquina á la entrada de la plaza de la Constitución. 2-14

Para las matanzas.

Se expenden especias molidas de todas clases y á precios económicos. Mantecas de vaca Dinamarquesa y Asturiana, quesos de bola plato gruyere y Canadá, conservas de carne y pescado y piñon fresco superior. Vinos legítimos de Valdepeñas á 70 céntimos litro. Bazar de Ultramarinos del Malagueño. 2.—Marquesa.—2.

Plantas.

Juan Gimenez, dueño del depósito de plantas, que hace 26 años viene surtiendo á los aficionados á esta capital ofrece para la presente temporada un completo surtido de frutales y plantas de jardín, que convierten su establecimiento en una verdadera exposición, adonde pueden elegir sus favorecidos, cuanto quieran, sin temer al engaño que tienen, lo que se valen de pedidos, cuyos arbustos y plantones no pueden tener á su vista, lo contrario que ocurre en esta acreditada casa. En la imposibilidad de enumerar todas las variedades recibidas en dicho depósito, solo mencionaremos los naranjos imperiales, precoces mandarines, sevillanos (que tan buen resultado están dando), limoneros de embarque, para endulzar y ponciales, todos ingeritos en pie agrio y con grande cepellón. También se ha recibido un gran surtido de árboles para paseos, viveros é industrias maderables y una gran variedad de ejemplares para jardín. La mayor recomendación de este establecimiento es el esmero en el servicio y la economía en los precios.

Sillería.

En la sillería de Francisco Zubieta, situada en las cuatro calles, frente á la imprenta de Cordero hermanos, se tapizan, reforman y barnizan muebles de todas clases. 3-4

GRAN H. DE ROMA.

DE D. JOSÉ CAÑETE MARTINEZ,

dirigido por

D. TORCUATO SANCHEZ URENDEZ.

ALMERIA.

BOULEVARD DEL PRINCIPE, 59.

(frente al Correo).

Ventajas de este gran Hospedaje: Cocina confortable, habitaciones inmejorables, sitio céntrico, habitación de baño y equidad en todos los precios.

ESPECTACULO.

TEATRO NOVEDADES.—Gran función para hoy.

1.ª A las 7.

Las doce y media y sereno.

2.ª A las 8.

El sueño dorado.

3.ª A las 9.

El gorro frigio.

4.ª A las 10. ESTRENO.

El chaleco blanco.

Entrada general 20 céntimos.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

SACARURO DE BREA.

DE VIVAS PEREZ.

La preparación más útil y agradable de las de brea, medicamento tan recomendado desde hace muchos años, por infinitas celebridades médicas.

Las personas á quienes moleste el sabor de este medicamento pueden usarlo casi sin percibirse del mismo tomando la cucharadita y bebiendo inmediatamente agua, leche ó un cocimiento emoliente para hacer desaparecer el gusto: las que lo encuentren agradable pueden diluirlo en estos mismos líquidos encontrando más mejoría que con el agua de brea, el jarabe y otras preparaciones siendo mucho más agradable al par que demás eficacia.

Es de inmediatos resultados en los casos de resfriados, bronquitis, catarros, asma, afecciones de la garganta, del pecho, de la vejiga, del aparato digestivo etc. Se vende en botes á 6 rs. en la Botica de Santo Domingo, desde donde se envia por correo á los puntos donde no haya depósito, remitiendo 5 rs. más para gastos de correo y certificado.

VIVAN CUANDO RESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE EOLIRSAIN

DE **W. LITTLE** todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ante 593, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Trade Mark Registered

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, pleuresia, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, catarragos, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

ortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos. Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

Luis Vita Heras.

16, Real de Granada, 16. Almería.

En este acreditado establecimiento se ha recibido para la presente temporada, un variado y completo surtido en estufas para salones, gabinetes, corredores etc; calentadores de cama, y elegantes copas de braseros desde 3 á 75 pesetas una.

También hay alambiques de cobre de las mejores clases, desde una á cincuenta arrobas de cabida.

Se fabrican de encargo, y hay existencia, depósitos para aceite, de todos tamaños á razón de tres reales por arroba, siempre que estos sean de 25 arrobas en adelante.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Gran Centro

de suscripciones á toda clase de obras y modas. Agente exclusivo en esta capital á *La Ultima Moda*. Se compran y venden libros.

16, Real 16.—Funeraria.

MADRID BARCELONA, PARIS.

SOMBRERERIA. PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8. Almería.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano

THE CALLESLINE
CURA-CALLOS AMERICANO
REMEDIÓ EFICAZ Y SIN DOLOR

PADRE Y DE CALLOS, USE LA CALLESLINE Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la *Callesline Americana*. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

AGUA DE AZAHAR

DE LA **Comp. FABRIL TENA** SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y alivio inmediato de todos los padecimientos parvularios y del crecimiento.

1.ª calidad: 2,25 ptas. botella. — 2.ª 1,50.

En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

Teléfonos y timbres eléctricos.

Se hacen instalaciones de teléfonos y timbres eléctricos para el uso interior de los edificios.

Material excelente, que procede de una de las fábricas de aparatos más importantes de Alemania precios económicos; servicio esmerado.

Para más detalles y presupuestos dirigirse á don Enrique Lopez Morales.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 61.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10.000.000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo.	Pesetas 13.969.570-97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	8.535.962-79
Siniestros pagados durante dicho año.	318.660
Riesgos en curso.	31.249.051-37
Reservas y primas del año.	3.082.584-09
La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de ptas. 60.147.048-80.	
Delegado en esta provincia: Sres. Hijos de Luis Terriza.	

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.ª 15 de 2.ª y 12 de 3.ª, queso de bola con vegiga, sal

chichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPANIA

PEDIR EN TODO EL MUNDO...

LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS